



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A.



A21soCtenible
Medio Ambiente,
Desarrollo y Participación

Informe-resumen interactivo (modalidad on-line): Medidas estructurales (Inundaciones) - Medidas de alerta temprana (Inundaciones) - Ordenación del territorio - Sequías 29 septiembre de 2020



2020

Proceso de participación pública del Esquema provisional de Temas Importantes.
Tercer ciclo de planificación 2021-2027.
Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental



Este documento recoge el informe-resumen del TALLER TEMÁTICO: “*Medidas estructurales (Inundaciones) - Medidas de alerta temprana (Inundaciones) - Ordenación del territorio - Sequías*” del proceso de participación pública del Esquema provisional de Temas Importantes del Ciclo de Planificación 2021-2027 de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental. Este proceso se desarrolla con el objeto de garantizar la transparencia y visibilidad del proceso. Esta jornada, celebrada el pasado 29 de septiembre de 2020 bajo la modalidad on-line, estuvo dirigida a usuarios, grupos y ciudadanía en general interesada en la gestión y planificación hidrológica de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental.



iParticipa!

Taller de participación activa
Esquema de Temas Importantes
Fenómenos extremos

Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental

29 de septiembre de 2020

 GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O. A.

Índice

	Página
1. Introducción	3
2. Asistentes	4
3. Orden del día	5
4. Bienvenida	6
5. Presentación y contextualización del Esquema provisional de Temas Importantes	7
6. Presentación del proceso de participación pública	11
7. Dinámica participativa -Resultados	13



1. Introducción

La Confederación Hidrográfica del Cantábrico comenzó la segunda etapa de elaboración del nuevo Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental (en adelante DH CANTÁBRICO OCCIDENTAL), con la redacción del documento Esquema provisional de Temas Importantes (en adelante EpTI).

Con el *Anuncio de la Dirección General del Agua* (BOE de 24 de enero de 2020), por el que se inicia el período de consulta pública de estos documentos correspondientes al proceso de revisión del tercer ciclo de los planes hidrológicos para las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias (en el ámbito de competencia de la Administración General del Estado), se da comienzo el proceso de participación y consulta pública.

Conforme a dicho anuncio, el documento EpTI se somete a consulta pública durante un periodo de seis meses y hasta 24 de julio de 2020 en el ámbito intercomunitario. Paralelamente a la consulta, se promueve una amplia y activa participación. Con ello, se persigue conocer las sugerencias y expectativas de futuro de los colectivos y tejido social antes de consolidar el definitivo Esquema de Temas Importantes (en adelante ETI).

Sin embargo, en virtud del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se acordó prolongar los plazos del proceso de participación y consulta pública de los EpTIs durante el tiempo en el que se mantuviera el estado de alarma, de acuerdo con lo establecido por la disposición adicional tercera del citado Real Decreto.

En virtud del Real Decreto 537/2020 donde se deroga la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020 relativa a la suspensión de plazos administrativos y se acuerda que, con efectos de 1 de junio de 2020, se reanuden los plazos que hubieran sido suspendidos, el proceso de consulta y participación del EpTI para la DH Cantábrico Occidental se retomó bajo la modalidad on-line a distancia para reducir riesgos sanitarios y facilitar la asistencia con independencia de la ubicación geográfica.

Los temas importantes tratados para el debate participativo fueron los siguientes: *Medidas estructurales (INUNDACIONES) - Medidas de alerta temprana (INUNDACIONES) - Ordenación del territorio - Sequías.*

Se expone a continuación una síntesis de lo acontecido.

2. Asistentes taller temático a distancia (online). Martes, 29 de septiembre de 2020.

El taller temático a distancia, de asistencia por invitación, estuvo integrado por usuarios, grupos de interés y ciudadanía en general interesada en la gestión y planificación hidrológica de la DH del Cantábrico Occidental. Contó con un total de 26 participantes, de los cuales 5 pertenecían al equipo de desarrollo y coordinación del proceso participativo. A continuación, se ofrece información sobre agentes sociales asistentes, indicando su representatividad cuantitativa.

La convocatoria previa de asistentes se realizó por parte de DH Cantábrico Occidental de forma que se obtuviese una representación equilibrada de todos aquellos sectores relacionados con los temas a tratar en la reunión, incluyendo los perfiles que aparecen en la tabla y algunos perfiles más que fueron convocados pero que finalmente no pudieron asistir al taller.

ASISTENTES	Nº
Administración General del Estado	9
Tejido empresarial	2
Investigación - Universidad	2
Administración Autonómica, provincial y Consorcios	8
Consultoría	5
Total	26



3. Orden del día

- 10.00h: Bienvenida.** D. Manuel Gutiérrez García. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.
- 10.10h: Presentación y contextualización del Esquema provisional de Temas Importantes (EpTI). Diagnóstico y problemática de los temas relevantes a debatir.**
- D. Jesús González Piedra. Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.
- 10.35: Presentación de la dinámica participativa.** D. José Luis Yustos. A21SOCTENIBLE, Medio Ambiente, Desarrollo y Participación SL.
- 10.45: Dinámica participativa.** A21SOCTENIBLE, (Nerea Gamonal, Oscar Montouto, José Luis Yustos).
- Grupos reducidos de debate. Definición de propuestas de mejora concretas para objetivo de debate por tema importante a tratar.
 - Puesta en común.
- 12:10h: Clausura/despedita.** D. Jesús Garitaonandia Santiago. Comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

4. Bienvenida

Manuel Gutiérrez, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, dio la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su presencia en este taller de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental. Continuó informando que nos encontramos en la segunda fase de definición de este tercer ciclo de planificación 2021-2027, con la redacción del EpTI, el cual se somete a participación y consulta pública.

Así mismo, animó a todos los asistentes a participar de forma proactiva, no solo en esta sesión, sino a lo largo de todo el proceso participación y consulta pública tanto en esta fase como en la siguiente (proyecto de Plan Hidrológico).

Expuso de forma resumida algunos de los problemas presentes en la Demarcación relacionados con los temas a tratar en el taller, relacionando la orografía y geología con los problemas de inundaciones y sequías, así como la ocupación de zonas de vegas y el riesgo que genera antes episodios extremos. Hace referencia al Plan Especial de Sequías aprobado en 2018, y al riesgo de inundaciones y las personas que viven en zonas potencialmente afectadas.

Para finalizar destacó la importancia de la participación en estos talleres, agradeciendo a todos los participantes su tiempo y sus aportaciones.



5. Presentación y contextualización del Esquema provisional de Temas Importantes (EpTI). Diagnóstico y problemática de los temas relevantes a debatir

Jesús González Piedra, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, tras presentar la DH Cantábrico Occidental, incluyendo su contexto geográfico con algunos datos técnicos y numéricos relevantes, expuso los objetivos de la planificación hidrológica (alcanzar el buen estado de las masas de agua y prevenir su deterioro, promover el uso sostenible del agua, atendiendo las demandas actuales y futuras y garantizando su calidad, así como prevenir los efectos de fenómenos extremos como inundaciones y sequías). Indicó cómo desde la entrada en vigor de la Directiva Marco del Agua (DMA), es preceptivo elaborar planes hidrológicos durante ciclos de planificación periódicos de seis años.

Objetivos de la planificación hidrológica

Sus objetivos principales son alcanzar el **buen estado** en las masas de agua y prevenir su **deterioro**, así como promover el **uso sostenible del agua**, atendiendo las **demandas** actuales y futuras y garantizando su **calidad**.

Asimismo, contribuye a **prevenir** los efectos de fenómenos extremos como **inundaciones** y **sequías**.



Acto seguido, presentó la secuencia cronológica del proceso de planificación hidrológica y destacó los objetivos del ETI.

Proceso de Planificación Hidrológica



Objetivos del Esquema de Temas Importantes

Identificar los principales problemas relacionados con la gestión del agua en cada demarcación, así como las posibles alternativas de solución.

Objetivos del E.T.I.

Identificar, definir y valorar los principales problemas de la demarcación hidrográfica

Plantear y valorar las posibles alternativas de actuación para solucionar los problemas

Concretar posibles decisiones a adoptar en la posterior configuración del Plan Hidrológico

Destacó la importancia de que los planes hidrológicos se definan en coordinación con otras planificaciones sectoriales que afecten al uso y aprovechamiento del dominio público hidráulico, así como de forma participada, como requisito básico, con los diferentes grupos de usuarios y colectivos de interés de la demarcación.

Asimismo, indicó que todo el contenido del EpTI se puede consultar en <https://www.chcantabrico.es/planificacion-hidrologica/planes-hidrologicos-2021-2027/dhc-occidental/esquema-provisional-de-temas-importantes>

Informó sobre las acciones relacionadas con el proceso de consulta y participación pública que está desarrollando la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico. Jesús González presentó la programación de talleres temáticos de participación pública sobre el EpTI a realizar a distancia (on-line) debido a la situación sanitaria, con la siguiente secuencia:

PARTICIPACIÓN ACTIVA

Taller general mediante videoconferencia (WEBINAR)

6-abr-20	ETI Cantábrico Occidental	Webinar	-															
<h3 style="color: green;">4 talleres temáticos mediante videoconferencia (ZOOM) dinamizados por empresa especializada:</h3> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #2e8b57; color: white;"> <th style="width: 50%;">Temática de los talleres</th> <th style="width: 20%;">Fecha</th> <th style="width: 30%;">Horario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr style="background-color: #90ee90;"> <td>Saneamiento y depuración de aguas residuales y otras fuentes de contaminación</td> <td style="text-align: center;">25/ septiembre</td> <td style="text-align: center;">10:00-12:30</td> </tr> <tr style="background-color: #90ee90;"> <td>Fenómenos extremos.</td> <td style="text-align: center;">29/ septiembre</td> <td style="text-align: center;">10:00-12:30</td> </tr> <tr style="background-color: #90ee90;"> <td>Protección de hábitats y especies.</td> <td style="text-align: center;">15/ octubre</td> <td style="text-align: center;">10:00-12:30</td> </tr> <tr style="background-color: #90ee90;"> <td>Satisfacción de las demandas.</td> <td style="text-align: center;">20/ octubre</td> <td style="text-align: center;">10:00-12:30</td> </tr> </tbody> </table>				Temática de los talleres	Fecha	Horario	Saneamiento y depuración de aguas residuales y otras fuentes de contaminación	25/ septiembre	10:00-12:30	Fenómenos extremos.	29/ septiembre	10:00-12:30	Protección de hábitats y especies.	15/ octubre	10:00-12:30	Satisfacción de las demandas.	20/ octubre	10:00-12:30
Temática de los talleres	Fecha	Horario																
Saneamiento y depuración de aguas residuales y otras fuentes de contaminación	25/ septiembre	10:00-12:30																
Fenómenos extremos.	29/ septiembre	10:00-12:30																
Protección de hábitats y especies.	15/ octubre	10:00-12:30																
Satisfacción de las demandas.	20/ octubre	10:00-12:30																



Posteriormente, explicó de forma detallada las fichas resumen de cada uno de los temas a tratar en el taller, incluyendo los datos técnicos de diagnóstico y las diferentes alternativas que se plantean. También detalló la evolución de los Planes de Emergencia de Sequía por parte de cada sistema de abastecimiento.

DENTRO DEL BLOQUE III DEL EPTI Seguridad frente a fenómenos extremos

Temas relacionados con el taller:

12. Inundaciones

13. Sequías



Destacó la importancia que tiene, en el proceso de Planificación, la elaboración del Esquema de Temas Importantes (documento final a consolidar tras este proceso de participación y consulta pública del EpTI), así como las posibles alternativas de solución que había explicado. Añadió que se deben integrar en el ETI definitivo las propuestas, observaciones y sugerencias de las partes interesadas realizadas durante la consulta pública y los talleres de participación.

iParticipa!

Esquema de Temas Importantes

Tercer ciclo de planificación hidrológica

VUESTRAS APORTACIONES SON MUY IMPORTANTES

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O. A.

Los contenidos completos de todas las presentaciones realizadas en este taller están disponibles a través de la web del CH Cantábrico, para poder ser consultados por cualquiera de las partes interesadas. https://www.chcantabrico.es/planes-hidrologicos-2021-2027/participacion-publica/29_09_2020_sesion2

6. Presentación del proceso de participación pública

José Luis Yustos, tras agradecer la exposición de los ponentes, informó a los asistentes del objeto de la dinámica participativa a desarrollar durante la sesión: disponer de una aproximación al diagnóstico en relación con los temas importantes asignados para el debate en este taller, así como recoger propuestas, observaciones y



y sugerencias relacionadas con los diversos aspectos clave (denominados objetivos de trabajo para el debate) sobre cada uno de los temas importantes tratados.

TEMÁTICA	OBJETIVOS DE TRABAJO PARA EL DEBATE
A. Medidas estructurales (INUNDACIONES)	A.1. Grado de ejecución de las medidas incluidas en el programa de medidas A.2. Diagnóstico y priorización de medidas A.3. Aspectos ambientales y Cambio Climático
B. Medidas de alerta temprana (INUNDACIONES)	B.1. Colaboración interinstitucional B.2. Líneas de trabajo
C. Ordenación del territorio	C.1. Evolución de la normativa C.2. ¿Cambios en la normativa?
D. Sequías	D.1. Garantizar la plena imbricación de los objetivos y medidas relativos a la garantía de abastecimiento, mantenimiento de caudales ambientales y reducción de los efectos producidos por las sequías D.2. Mejora en el conocimiento de los escenarios climáticos futuros y de las necesidades que pueden plantear en relación con el servicio de estas demandas D.3. Cumplimiento de legislación y de los planes de emergencia de los Planes Especiales de Sequía

Se recuerda que, tras cada una de las sesiones participativas a celebrar, se elaborarán los correspondientes informes resumen que serán publicados en la web de la CH Cantábrico (www.chcantabrico.es) acorde al principio de transparencia y accesibilidad

de información conforme a la *Ley 27/2006 por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente*.

El análisis y estructuración de todos los informes resumen de estos talleres participativos celebrados por cada demarcación, generará un documento sintético de carácter técnico-divulgativo, con objeto de dar a conocer los resultados del proceso de participación y los contenidos a incorporar al documento del ETI que será también publicado en la web de la CHC para su consulta.

Se insistió en la existencia de un buzón electrónico (participacion.planificacion@chcantabrico.es) al que es posible seguir enviando comentarios y aportaciones hasta el 30 de octubre de 2020, como fecha fin de plazo del proceso de participación y consulta pública del EpTI publicado.



Taller de participación activa
Esquema de Temas Importantes
Fenómenos extremos

Debate por grupos
29 de septiembre de 2020



7. Dinámica participativa - Resultados

José Luis Yustos continuó informando a los asistentes del objeto de la dinámica participativa a desarrollar durante la sesión: recoger propuestas, observaciones y sugerencias relacionadas con los diversos aspectos clave (denominados objetivos de trabajo para el debate) sobre cada uno de los temas importantes a tratar.

A tal fin, mediante la plataforma ZOOM se establecieron tres grupos reducidos para el debate, que fueron dinamizados por el equipo de la asistencia técnica de A21soCtenible, con el fin de recoger propuestas y aportaciones de forma ordenada sobre cada uno de los objetivos de trabajo participativo.

Seguidamente, se procedió a realizar una puesta en común donde un portavoz de cada grupo fue dando lectura pública de las aportaciones propuestas en su grupo.

En las siguientes tablas se muestran los resultados de las aportaciones recogidas, las cuales sugieren propuestas de mejora para cada uno de los temas importantes y aspecto de debate a integrar en el actual EpTI.

A. Medidas estructurales (INUNDACIONES)
A.1. Grado de ejecución de las medidas incluidas en el programa de medidas.
1. <i>Considerar los problemas de deterioro de calidad de aguas que generan las inundaciones a efectos de potabilización y suministro</i>
2. <i>Corregir la demora que se genera en algunas actuaciones que están pendientes de puesta en marcha. Agilizar los trámites para avanzar más deprisa en los proyectos (Arriondas, Vegadeo, Narcea, temas costeros, redes urbanas con problemas históricos, Nalón, Villaviciosa, eje del Saja)</i>
3. <i>Desarrollar y difundir herramientas de sistemas de información geográfica (ArcGIS) que permita un mejor conocimiento y gestión</i>
4. <i>El grado de ejecución es bajo, habiéndose llevado a cabo solo medidas de conservación, limpieza y restauración tras avenidas. Se necesita conocer más el grado de ejecución y de la eficacia de las medidas implantadas</i>
5. <i>Mejorar el grado de ejecución de las medidas</i>
6. <i>Mejorar el grado de seguimiento de las medidas ejecutadas</i>
A.2. Diagnóstico y priorización de medidas.
7. <i>Considerar relevancia de daños y población afectada</i>

8. <i>Potenciar medidas de bioingeniería para evitar la fragmentación del bosque de ribera como marca la Directiva Marco del Agua (DMA)</i>
9. <i>Evaluar el nivel de estabilidad de las orillas para actuar de forma prioritaria con medidas de bioingeniería y evitar la tendencia de usar medidas “duras” como escolleras en orillas erosivas.</i>
10. <i>Evaluar la eficacia de medidas “blandas” en tramos altos de mayor pendiente.</i>
11. <i>Priorizar en función de la vulnerabilidad de núcleos urbanos y otras áreas estratégicas (polígonos industriales) a partir de la colaboración interinstitucional (Administración General del Estado, Comunidades Autónomas y Entidades Locales).</i>
12. <i>Mejorar los estudios de coste-beneficio. Ya hay guías técnicas.</i>
13. <i>Se deben mejorar los informes post-inundaciones, para ayudar a priorizar los daños y posteriores medidas</i>
14. <i>Ampliar el número de medidas estructurales previstas en el plan</i>
A.3. Aspectos ambientales y Cambio Climático.
15. <i>Considerar también las inundaciones en ámbito costero por los fenómenos extremos que se prevén</i>
16. <i>Considerar el efecto en los sistemas de saneamiento y depuración de los problemas con los bombeos y la inutilización de sistemas eléctricos en algunas depuradoras. Minimizar los tiempos de parada que generan</i>
17. <i>Tener en cuenta la cada vez mayor recurrencia de las inundaciones. Los periodos de retorno comienzan a acortarse</i>
18. <i>Los registros de las estaciones son cortos, pero se puede constatar que hay un aumento en la frecuencia e intensidad de avenidas para invertir de forma más prioritaria en esta demarcación y ser más efectivos</i>
19. <i>Aumentar la cantidad y calidad de aforos (SAIH) para mejorar las estimaciones de cambio, que permitan disponer de una base de datos registros potente</i>
20. <i>Mejorar en la redacción de las fichas informativas de sequía e inundaciones</i>
21. <i>Incrementar el análisis de los datos históricos en la cornisa cantábrica sobre las precipitaciones en relación con los fenómenos extremos</i>
22. <i>Crear un estudio - guía para poder actuar de forma semejante en los diferentes puntos antes las expectativas de cambio climático.</i>

B. Medidas de alerta temprana (INUNDACIONES)

B.1. Colaboración interinstitucional.

- | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| 23. <i>Potenciar el trabajo con Protección Civil y avanzar en los protocolos de aviso</i> |
| 24. <i>Aprovechar los datos de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) al máximo</i> |
| 25. <i>Desarrollar el SAIH todo lo que sea posible</i> |

26. <i>Avanzar en la modelización para los sistemas de alerta temprana</i>
27. <i>Establecer protocolos homologados de alerta temprana ligados a los PGRIs considerando la Dirección General del Agua.</i>
28. <i>Aumento de estaciones SAIH para conocer el estado de ríos en cuanto a caudal, así como facilitar la transmisión de información a organismos afectados.</i>
29. <i>Agilizar la respuesta ante inundaciones. No solo en medidas estructurales sino también en la propia gestión del episodio de la propia inundación (coordinación entre Administraciones Públicas)</i>
30. <i>Muchas cuencas pequeñas no conectadas requieren mayor inversión para su gestión</i>
31. <i>Fortalecer la colaboración entre corporaciones locales y el organismo de cuenca</i>
32. <i>Fomentar y subvencionar la elaboración e implantación de planes de protección civil municipales frente a inundaciones</i>
B.2. Líneas de trabajo.
33. <i>Mejorar la red potenciando la utilización del ArcGIS.</i>
34. <i>Avanzar en la Modelización</i>
35. <i>Asegurar la garantía de servicio de infraestructuras</i>
36. <i>Determinar la correcta ubicación de las estaciones de control</i>
37. <i>Avanzar en la información sobre embalses</i>
38. <i>Avanzar en el conocimiento del análisis de los planes de riesgo y monitorización, tanto en tema hidrológico como hidráulico</i>
39. <i>Disponer de estaciones que permitan recoger datos para poder realizar tratamientos estadísticos adecuados</i>
40. <i>Utilizar y mejorar métodos de radar que permitan tener una mejor previsión del riesgo de inundación (modelizaciones numéricas, etc.). Muy importante en esta demarcación donde la respuesta de ríos es muy rápida</i>
41. <i>Desarrollar estaciones de aforo para monitorizar las avenidas en toda la demarcación (</i>
42. <i>Implementar sistemas de ayuda a la decisión y aplicaciones/programas que transforman meteorología en precipitación para tener previsión de inundaciones con suficiente antelación</i>
43. <i>Utilizar una cuenca tipo para poder calibrar un programa de generación de caudales que permita prever el comportamiento de las cuencas y por lo tanto prever inundaciones.</i>
44. <i>Planificación de limpieza regular de cauces</i>
45. <i>Promover la divulgación sobre las inundaciones y medidas de autoprotección para reducir vulnerabilidad frente a ellas</i>

C. Ordenación del territorio

C.1. Evolución de la normativa.

- 46. *Potenciar la información a todos los sectores sobre aspectos normativos*
- 47. *Comunicar sobre la normativa que ya está implantada*
- 48. *Informar sobre las nuevas ARPSI y en especial en zona intermareal y los nuevos aspectos que contempla*
- 49. *Avanzar en la simulación de la parte costera*
- 50. *Evitar la continuidad de invasión de núcleos en llanuras de inundación*
- 51. *Los nuevos planes urbanísticos deben actualizarse en relación con inundabilidad*
- 52. *Establecer criterios claros para poder permitir la compatibilidad de áreas de disfrute deportivo, social, etc. con la seguridad lógica en caso de eventos extremos.*

C.2. ¿Cambios en la normativa?

- 53. *Actualizar la Directiva Marco del Agua acorde con los tiempos actuales*
- 54. *Actualizar directivas europeas acorde con el conocimiento actual y estado actual de objetivos ambientales*
- 55. *Potenciar las limitaciones de uso en zonas inundables, seguir avanzando en este sentido*
- 56. *Incorporar las medidas contempladas en normativa actual*
- 57. *Perfeccionar los informes vinculantes considerando siempre las limitaciones art 25.4 para entidades locales, planeamiento urbanístico, etc. perfeccionando aquello que esté indefinido*
- 58. *Las zonas de flujo preferente no son suficientes para evitar la implantación de asentamientos. Hay que reforzar esas zonas para que puedan limitar la ocupación de zonas inundables*
- 59. *Incorporar y reforzar líneas prioritarias para la defensa de las llanuras de inundación*

D. Sequías

D.1. Garantizar la plena imbricación de los objetivos y medidas relativos a la garantía de abastecimiento, mantenimiento de caudales ambientales y reducción de los efectos producidos por las sequías.

- 60. *Considerar los factores singulares que tienen los diferentes ríos*
- 61. *Mejorar la red de control y la ubicación de los sistemas de medida (mejorar su representatividad)*
- 62. *Implicar a los gestores del abastecimiento*
- 63. *Avanzar en el seguimiento de caudales ecológicos y su garantía*

<i>64. Coordinar las estaciones meteorológicas que se utilizan y a qué cuencas se aplican los datos obtenidos</i>
<i>65. Estudiar cómo garantizar los abastecimientos respetando los caudales cuando hay sequía</i>
<i>66. Asignar las demandas concretas a atender a los entes supramunicipales por parte desde CHCantábrico</i>
<i>67. Estudiar las debilidades en cuanto a abastecimiento de núcleos rurales en periodos de sequías</i>
<i>68. Evaluar la posible modificación del régimen de caudales ambientales asignados en caso de periodos de sequía extrema o grave</i>
<i>69. Mejorar actuaciones en cauce de retención de agua para combatir sequías y problemas de abastecimiento, aunque choque con el mantenimiento de caudales ambientales</i>
<i>70. Podemos implantar medidas de gestión (sobre la demanda) antes de los periodos de sequía, que favorezca la capacidad de respuesta</i>
<i>71. Incrementar el conocimiento sobre el estado de las aguas subterráneas como recurso último</i>
<i>72. Mejorar las redes de suministro en y a las zonas urbanas</i>
D.2. Mejora en el conocimiento de los escenarios climáticos futuros y de las necesidades que pueden plantear en relación con el servicio de estas demandas.
<i>73. Avanzar en el conocimiento de todos los modelos predictivos que existen</i>
<i>74. Ahondar más en la información sobre los distintos escenarios regionalizados</i>
<i>75. Mejorar el conocimiento ciudadano sobre la utilización eficaz del agua con el fin de reducir el consumo</i>
D.3. Cumplimiento de legislación, y de los planes de emergencia de los Planes Especiales de Sequía.
<i>76. Garantizar el cumplimiento de la normativa</i>
<i>77. Estudiar la posibilidad de trasvasar agua del pantano del Ebro a la zona cántabra en situaciones de sequía extrema</i>
<i>78. Potenciar la elaboración de planes de emergencia municipales, por ejemplo mediante subvenciones</i>

Antes de finalizar, se recordó nuevamente a los asistentes la posibilidad de consultar toda la documentación generada en el proceso de participación en la página web de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, así como la existencia del canal abierto para continuar realizando propuestas, observaciones y sugerencias a través del buzón electrónico habilitado para la recogida de aportaciones hasta el 30 de octubre de 2020.

La clausura del taller la realizó Jesús Garitaonandia Santiago, **Comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico**. Hizo referencia al trabajo que se está desarrollando sobre inundaciones en la Demarcación Hidrológica, la adaptación del sistema automático de información con la ampliación de las estaciones de control, las actuaciones de mantenimiento de cauces y de restauración hidromorfológica para la prevención de avenidas, destacando las desarrolladas en el río Saja y la previsión de nuevas actuaciones.

Agradeció a los participantes, en nombre de toda la CH Cantábrico, su asistencia, destacando la importancia de las aportaciones recogidas para consolidar el ETI definitivo.

Se dio por finalizada la sesión a las 12:18 horas.



iParticipa!

¡MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN!

Taller de participación activa
Esquema de Temas Importantes
Fenómenos extremos

Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental

29 de septiembre de 2020

 GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O. A.